## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

#### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

#### **ANEXO**

# ANUNCIO PARA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

(código GEPER 2.174)

#### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

a) Denominación: JEFE/A OFICINA

b) Configuración:

Naturaleza jurídica: Funcionario.

Nivel: 24.

Complemento específico: C.

- Tipo de puesto: Singularizado.
- Forma de provisión: Concurso.
- Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Pdo. Asturias).
- Adscripción a Grupo: A1/A2.
- Inclusión: IN36. Incluye los siguientes cuerpos especiales:
  - Grupo A, Subgrupo A1:
    - 1. Cuerpo de Veterinaria.
    - 2. Cuerpo de Ingeniería, Escala Ingeniería Agronómica.
  - Grupo A, Subgrupo A2:
    - 1. Cuerpo de Ingeniería Técnica, Escala Ingeniería Técnica Agrícola.
- Concejo: Grado

#### c) Dependencia jerárquica:

- Dirección General de Planificación Agraria
- Servicio de Planificación y Coordinación de Oficinas Comarcales
- Oficina Comarcal de Grado

#### FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud, acompañada de currículum vitae e historial formativo, especificando su experiencia y competencia profesional, preferentemente en:

- Dirigir y controlar la actividad de la oficina así como la gestión de su régimen interior
- Tramitación, gestión y control de expedientes relacionados con programas y ayudas de la política agraria comunitaria, en adelante PAC:
- Pagos directos a la agricultura y a la ganadería.
- Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias.
- Ayudas para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias y a la creación de empresas para jóvenes agricultores.
- Realización de informes complementarios, justificación y certificación de inversiones agrarias.
- Tramitación y resolución de expedientes de alegaciones a la base de datos del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)
- Tramitación de los expedientes de la unidad en la plataforma SITE (MY TAO).

Las solicitudes y documentación que las acompañe deberán remitirse, preferentemente en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico:

convocatoriasmediorural@asturias.org

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde la publicación de este anuncio.

Para cualquier aclaración podrán dirigirse a los teléfonos: 985 10 57 82 (IBERCOM: 15782) o 985 10 56 70 (IBERCOM: 15670).

## OBSERVACIONES:

Se podrán realizar entrevistas a los/as candidatos/as para aclarar cualquier aspecto recogido en el Currículum Vitae.

La comisión de servicio se prevé para sustituir una baja de larga duración y posterior jubilación del titular del puesto.

